

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimes-
tre, id. 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que co-
rresponda por aumento de fran-
queo.
NUMEROS SUELTOS 1 O CENTIMOS.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas.
En la primera plana y ga-
cetillas, línea. 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Redaja proporcionada al número
de inserciones.
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º

Mahon, jueves, 21 de Junio de 1883.

N.º 593.

SECCION POLITICA

¿Quién defiende al país?

Todo se ha consumado. En sesion secreta (la luz y la publicidad ofenden para cosas tales) por 73 votos contra 70, ha resuelto el Congreso que los diputados tengan billete de balde para andar de zeca en meca por todos los ferrocarriles.

¿De balde? ¿Y á costa de quién? Del pagano eterno: del país.

Es decir; del labrador que riega con el sudor de su frente el surco que apenas le da cosecha para sustentarse y sustentar á su familia, y cuya pobre tierra vende al fisco, si no paga puntualmente el abrumador impuesto que se le exige: del jornalero contra quien se envía una escuadra de soldados que le hagan competencia en el trabajo si el salario que pide le parece demasiado caro al propietario que ha de pagarlo: del mismo empleado, de la desgraviada viuda, á quienes se descuenta una parte del haber indispensable para cubrir necesidades apremiantes de la existencia: del menestral laborioso que lucha para vivir honradamente con las exiguas utilidades de alguna pequeña industria: de todos los que en alta ó baja escala producen algo con su capital, con su inteligencia ó con su esfuerzo corporal.

El país pagará más, aumentándose en el presupuesto la consignacion del Congreso, y de ella se satisfará á las empresas de ferrocarriles el importe de los billetes de circulacion de los diputados por todas las líneas.

¿Quién defiende al país?

Se extraña el crecimiento que toma la propaganda de nuevas ideas sobre la organizacion de medios que sirvan á los ciudadanos para defenderse contra el Estado y contra los poderes públicos que dentro de él funcionan.

Nada más natural, sin embargo, que el éxito creciente de esos apóstoles á quienes se llama anarquistas, demagogos y destructores del orden social.

El absolutismo de los reyes acabó con la paciencia de los pueblos. Víctimas de príncipes y favoritos acogieron con entusiasmo la nueva organizacion de los poderes públicos; creyendo que parlamentos soberanos y legisladores, constituidos con representantes elegidos por el país, defenderían en adelante sus intereses contra todos los que intentaran atacarlos.

La ilusion ha desaparecido ya, porque los pueblos se han visto abandonados con demasiada frecuencia por los parlamentos. Se han convencido de que no constituyen para ellos la muralla en que habían confiado. En cuanto á excesos del poder nada tienen ya que echarse en rostro los reyes absolutos antiguos y los modernos parlamentos constitucionales, desde que se vé á una cámara de representantes votando acuerdos como el de ayer. Si los reyes absolutos creían lícito hasta apoderarse de los caudales partitulares para sus prodigalidades, los diputados modernos creen lícito apoderarse del dinero de los contribuyentes para sus viajes. ¿Dónde está en el fondo la diferencia?

Desacreditados los parlamentos como garantía para el país, le queda la

de la ley, para no poner su confianza, por desesperacion, en las ideas extremas de una organizacion anárquica. Esto dirán los que aún alimenten ilusiones de buena fé.

¡La ley! ¡El respeto á la ley! ¡La observancia de ley! objetará el país, al conocer el acuerdo de los diputados que han resuelto viajar á su costa. ¡Famosa oportunidad para invocar la ley como garantía!

¿No existe una ley con un artículo muy explícito, prescribiendo que cada cuerpo colegislador fija anualmente el importe de los gastos precisos, solo para la conservacion del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas y dependientes? Pues véase que obstáculo ha sido esa ley para que los diputados hayan resuelto viajar de balde, pagándose á las compañías de ferrocarriles el importe de los billetes con los fondos de su consignacion; de esa consignacion con la cual solo debe atenderse á la conservacion del edificio y al pago de oficinas y dependientes.

Solamente con una interpretacion ofensiva pudiera sostenerse que está dentro de la ley y no en oposicion con ella, el acuerdo que tanto escandalizará al país: considerando á los diputados como guardacantones adheridos al edificio, que necesitan reparar su firmeza, proporcionándose viajes y esparcimiento gratuito. Pero por mucho que se quiera exagerar la interpretacion para concordar el acuerdo con la ley, no creemos que nadie la lleve á tal extremo.

La suposicion, sin embargo, nos parece así mismo tan violenta, que ni debe esperarse que prospere, si alguien la indica, ni que con ella reciba beneficio alguno el país.

La sesion secreta

Eran las cinco de la tarde... y sin embargo, el salon de conferencias del Congreso estaba de bote en bote.

Los padres de la patria—vamos al decir—experimentan la nostalgia del paseo, de las carreras de caballos y de los toros, mientras se discuten en la Cámara cuestiones tan baladies como, por ejemplo, canales y pantanos, organizacion administrativa, reforma de lo contencioso ó presupuestos generales del Estado; pero en tratándose de cosas serias, hay que confesarlo en justicia, al punto acuden á su puesto, para dar evidente prueba de que solo atienden á los intereses del país y cumplida satisfaccion de sus patrióticos desvelos á sus agradecidos electores.

Eso precisamente sucedió ayer tarde. A alguien se le ocurrió—¡alta y nobilísima ocurrencia!—que los representantes de la nacion no debían confundirse con el vulgo de los mortales que viajan y pagan los gastos consiguientes. De ahí á que el que hace un cesto hace ciento, es decir, que quien vota leyes para los demás bien puede votarlas para sí propio, no habia mas que un paso y el ocurren diputado comunicó su pensamiento á otros muchos, acogiéndole estos con frenético entusiasmo.

De un tirón sesenta representantes del país pidieron á grito herido que se concediese á los diputados franquicia para circular por los 8.500 ki-

lómetros de ferrocarril en explotacion que hay en España, siquiera este derecho pudiese costar al presupuesto del Congreso sesenta ú ochenta mil duros.

Solicitado en forma, el señor Posada Herrera tuvo que resignarse á que se reuniese la Cámara en sesion secreta y de ella—por referencia, naturalmente—vamos á dar una lijera idea, que seguramente no será tan amena y regocijada como la realidad, segun versiones autorizadas.

Presidencia del Sr. Posada Herrera

El señor Cañellas apoyó la proposicion encaminada á obtener en favor de los señores diputados billetes de libre circulacion para todas las líneas férreas españolas, mediante convenio con las compañías y con cargo al presupuesto del Congreso.

El señor Cañellas, que indudablemente comprendia lo difícil de su situacion, reconoció que para apoyar la idea enunciada, era necesario llegar hasta el heroísmo, porque debia ser necesariamente, antipática y repulsiva; pero que, á su juicio, obedecía á principios de equidad y de justicia, porque hay muchos representantes de la nacion, cuya modesta fortuna no les permite hacer los gravosos desembolsos que en determinadas circunstancias se les imponen.

El señor Canalejas usó de la palabra en contra, sosteniendo que la proposicion no satisfacía verdaderamente ningun interés personal; que no era oportuna en estos momentos en que el gobierno por un proyecto de ley trató de suprimir el 10 por 100 concedido á las empresas y que además, representaba un sacrificio pecuniario considerable.

El señor Cañellas rectificó diciendo, que no se pretendía gracia alguna de las empresas de ferrocarriles, puesto que se arbitraban al mismo tiempo los medios para subvenir á aquel gasto; y que además era un exagerado catonismo negar á los que, siendo pobres, lo sacrifican todo en aras de su representacion, tan pequeño beneficio.

El señor Feijóo habló en apoyo de la proposicion; considerándola justa, é indicó que debían ser encargados de la resolucion del asunto el presidente de la Cámara y la comision de gobierno interior.

El señor Alcalá del Olmo, en apoyo tambien del pensamiento, declaró que las actuales Cortes habian encontrado un déficit en el Congreso de 52.000 duros, y que su administracion ha sido tan acertada que en la actualidad hay un sobrante de mas de 60.000 duros.

El señor Carvajal. Empezó diciendo: «El señor Alcalá del Olmo nos ha revelado un secreto...»

El señor Alcalá del Olmo: No es un secreto...

El señor Carvajal.—Si que es un secreto.

El señor Alcalá del Olmo.—No lo es toda vez que se sabe en la secretaría.

El señor Carvajal.—¡Pues por eso es un secreto. (Risas prolongadas)

El orador republicano manifestó que votaría en contra porque entendia que el gasto propuesto era muy superior á los recursos de que puede disponer el Congreso.

El señor Perez (D. Zoilo) recordó

que se habia hecho lo que ahora se pedia en una cámara republicana.

El señor Carvajal replicó que en efecto se habia concedido franquicia por los ferro-carriles, pero solo por espacio de dos meses, con derecho á un solo viaje y por concesion graciosa de las compañías que hicieron el sacrificio en obsequio del señor don Nicolas Rivero que con ellas se interesó para el objeto.

El señor Maissonave repitió contra D. Zoilo, añadiendo á lo dicho por el señor Carvajal, que en la ocasion recordada por el diputado fusionista el Estado se comprometió con las empresas á abonarles el 10 por 100 y que los representantes del país fueron tan parcos en el uso de su derecho, que sólo llegó á 3.200 pesetas la cantidad que hubo necesidad de pagar á los primeros.

El señor Navarro y Rodrigo.—Manifestó que poseía un billete de circulacion procedente de una sola empresa de ferrocarriles, la cual habia tenido para con él aquella atencion, sin duda por haber ocupado la cartera de Fomento; pero que estaba resuelto á devolver aquel billete y que rogaba á sus amigos votasen en contra de la proposicion y pidiesen que los sobrantes del presupuesto del Congreso, cuando los hubiera, se aplicasen á disminuir las cargas que pesan sobre los contribuyentes.

El señor Carvajal dijo que, por lo ménos, y ya que por la ley no pudiera la Cámara aplicar sus fondos al objeto indicado por el señor Navarro, se destinarán á mejoras en el edificio, en el que actualmente no hay local alguno donde los diputados puedan dedicarse sosegadamente al estudio de los asuntos.

El Sr. Conde de Toreno manifestó que, á su entender, en ocasion alguna los diputados habian disfrutado la gracia que se reclamaba, y que no consideraba humillante continuasen del mismo modo.

El Sr. Botija intervino en el debate, dirigiendo alusiones al señor Canalejas por suponerle interesado en alguna compañía de ferrocarriles. El señor Canalejas las rechazó con frases de una energía, que tiene para nosotros difícil expresion.

Insistió el Sr. Botija, diciendo como en su calidad de ingeniero agrónomo, le convenia recorrer los distritos para estudiar las reformas que en ellos se introdujeran bajo el punto de vista de su carrera.

El Sr. Canalejas.—«De modo que si S. S. fuese diputado por la Luna, querria billete para trasladarse al satélite y astros inmediatos.»

(Manifestaciones de general regocijo).

El Sr. Arroyo, declaró—como individuo de la comision de gobierno interior—no ser cierto que hubiese un sobrante de 60.000 duros, toda vez que hay pendientes de pago créditos que ascienden á 32.000 próximamente.

Los señores Navarro Rodrigo, Canalejas, Maura, Montilla y otros presentaron una proposicion pidiendo que se dejase al presidente y á la comision de gobierno la resolucion del asunto. El señor Posada se negó á que fuese apoyada, diciendo al señor Bas que ni él ni la comision de gobierno renunciaban á las facultades que el reglamento les concede.

Púsose á votacion la proposicion apoyada por el señor Cañellas, aprobándose por 73 votos contra 70.

Abstuvieron de votar los conservadores que habian firmado la proposicion, votando los demas en contra. Tambien votaron en el mismo sentido los republicanos posibilistas y amigos del señor Martos.

Los amigos del señor Navarro se le rebelaron por completo, votando en pró. á pesar de sus exhortaciones.

Los ministeriales y los izquierdistas se dividieron.

Todos los ministros y ex-ministros presentes votaron en contra, incluso el señor Sagasta, que se habia sentado junto al señor Romero Robledo.

—¿Qué le parece á usted esto? decía un amigo del señor Sagasta á un diputado republicano.

—Que estamos á punto de oír por esas líneas de Dios: «¡Diputados! ¡Quince minutos de parada y fonda!»
(*El Liberal*) del 15.

Correo de hoy

Nacional

De *La Correspondencia de España*:
Madrid 18 Junio.

El tribunal de imprenta, en sentencia publicada á la una y media de esta tarde, ha declarado absuelto al «*Liberal*».

Felicítamos de todas véras por su absolucion á nuestro colega.

Un periódico dice que los carlistas intransigentes han inaugurado una campaña contra el señor arzobispo de Tarragona por el estilo de la que hace algun tiempo llevaron á cabo contra el señor obispo de Barcelona.

Dice «*La Gaceta Universal*» que confundiendo la prensa al conde y al marqués de Benalúa, que son dos distintas personalidades, debe recordar que el señor conde de Benalúa y el señor duque de Tamames se hallan en el extranjero, y el marqués de Benalúa se encuentra en Madrid.

Ha salido de Vigo la escuadra inglesa, que pasará diez dias entre Villagarcía y Corcubion, haciendo en este último punto los funerales por los naufragos del «*Captain*».

Se confirma la noticia de que no será discutida ya en esta legislatura la ley del jurado.

Con el fallecimiento del señor marqués de Valderas son 24 las vacantes de senadores vitalicios.

De *El Liberal*:

La Izquierda ha acordado por obra y gracia del directorio no guardar consideracion de ningun género al gobierno del Sr. Sagasta.

De suerte que la Izquierda queda compuesta y sin novio.

Es decir, compuesta precisamente no; porque el gobierno, despues de darle palabra de matrimonio, la ha dejado en aquella situacion que para las doncellas tiene tan difícil postura...

Los fusionistas se han portado con la izquierda como aquel sujeto curtido en aventuras amorosas, que solia decir:

—Antes que todo, soy caballero.

—Cuando yo no puedo quedar bien con una dama...

—¿Qué hace usted? le repicaban.

—¡Quedo mal!

Acompañamos á la Izquierda en el sentimiento y duélenos que la boda se haya frustrado.

Tome ejemplo la seducida Melisendra de la *vendetta* que pusieron de

modo hace un par de años sus congeneres de Paris...

¡Apele al vitriolo!

Copiamos de *El Globo* nuestro apreciable hermano en Cristo..... y en el fiscal de imprenta.

«Por hablar de un Juez Municipal han denunciado á un periódico de la Coruña.

¡No me toque V. á los Jueces!

Por hablar de de 2 presbiteros forman causá á un colega de Béjar ¡no me toque V. á los presbiteros!

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 19, 7 m.

La *Gaceta* publica varios reales decretos referentes al personal de Administracion militar.

Congreso: Ayer, al final de la sesion presentó el señor Moret una exposicion referente á la inviolabilidad del domicilio, suscrita por 12.130 firmas, de ellas 908 de Barcelona.

Senado: Ha sido desechado el voto particular del señor Comas, formulado al dictamen sobre primeras materias, por 43 votos en contra y 23 en pró.

El Sr. conde de Villapadierna, en nombre de los diputados de la seccion tercera del congreso, ha recibido el encargo de felicitar al ministro de Fomento, Sr. Gamazo, por el proyecto de supresion del 10 por 100.

Hoy probablemente interpelará el señor Maissouvé al Gobierno sobre abusos cometidos por las empresas de ferrocarriles.

Se ha desmentido el rumor que anoche circuló sobre supuesta dimision del señor Romero Giron.

Madrid 19, 4 t.

El Globo publica un artículo declarando que no aceptará el indulto, en caso que se le conceda, pues no quiere recibir favores de la monarquía.

El señor Romero Giron sigue enfermo.

Madrid 19, 4 1/2 t.

Congreso: El Sr. Gonzalez Fiori se lamenta de la ausencia de los ministros. Denuncia supuestos abusos que dice se han cometido con motivo del nombramiento de jueces municipales, asegurando que varias ternas han sido devueltas á los jueces de primera instancia para renacerlas. El Sr. Diz Romero hace igual acusacion.

El señor marqués de la Vega de Armijo declara que se está negociando la validez en el extranjero de los títulos profesionales.

Entrándose en la orden del dia, se promueve una breve discusion sobre el dictamen relativo al ferrocarril de Valladolid. Luego sigue el debate sobre los presupuestos, rectificando el Sr. Canalejas.

Madrid 19, 5 1/2 t.

Ha sido denunciado al tribunal de imprenta el último número del periódico semanal *El Cabecilla*.

Mañana interpelará el Sr. Olías al gobierno sobre su criterio respecto de la libertad de imprenta y aludirá á los conservadores, creyéndose que se provocará un incidente político por el Sr. Romero Robledo.

Durante la discusion de los presupuestos, el señor Moret hablará varias veces, pero hasta terminar la misma discusion no planteará el debate político anunciado, á menos que surja éste incidentalmente.

Madrid 19, 6 t.

Se ha firmado la autorizacion para dar lectura del proyecto de ley municipal.

Ha ocurrido en la Bolsa una viva disputa entre los señores don Nilo

Fabra y Thompson, corresponsal del *Times*, asegurando éste que el primero ha enviado á Londres y Paris telegramas erróneos perjudiciales al crédito de España.

De Paris dicen que adquiere incremento la insurreccion del Sur de Túnez. Desmientese el rumor de estar eu crisis aquel Gobierno.

El almirante Pierre ha desembarcado en Madagascar, sin lucha huyendo sus defensores.

Madrid 19, 6 1/2 t.

En el Senado el señor Medina Vitorres presenta una exposicion de varios ayuntamientos de Cataluña pidiendo la aprobacion del ferrocarril del bajo Llobregat á Barcelona.

El señor Alau pide explicaciones acerca de la clausura del seminario de Tarragona.

El ministro de Hacienda, contestando al señor Hoppe, declara que no suprimirá el impuesto sobre la sal.

Se da lectura del dictamen sobre la ley de imprenta.

Se ha aprobado el artículo 137 de la ley sobre primeras materias, de conformidad con la enmienda del señor Maluquer. Sigue la discusion del voto particular sobre carbonos.

Madrid 19, 6-15 t.

S. M. el rey ha firmado el real decreto prorrogando el plazo para el establecimiento del cable telegráfico de Canarias al Senegal.

Se ha suscitado en el despacho de ministros del Congreso una viva discusion entre los señores Gullon y Zugasti, á propósito del nombramiento de alcalde de Cáceres. El señor Zugasti manifestó que se separaba de la mayoría.

El señor Martos ha dado el encargo al señor Canalejas de impugnar el presupuesto de Marina y al señor Cuartero el de Gobernacion.

Paris 19, 11-18 m.

Telegrafian al «*Standard*», desde Copenhague, que se espera en dicha ciudad para mediados de julio al Emperador y á la Emperatriz de Rusia, que el Czar visitará luego al Emperador Guillermo en Emg, y que inmediatamente despues los dos Emperadores se reunirán con el de Austria en Gastein, donde celebrarán una entrevista.

Paris 19, 2-7 t.

Un telegrama del almirante Pierre, fechado en Tamatava el 13 de los corrientes, dice que á consecuencia de haber sido rechazado el ultimatum presentado, se apoderó de Tamatava y de su aduana, destruyendo al mismo tiempo á Toulipoint, Mamtambo y Tenerife; que no ha tenido ningun herido, que ocupa una posicion sólida, que los hovas han huido, que la operacion principal se halla ya terminada y que ha proclamado el estado de sitio para evitar que la poblacion tomase una actitud hostil.

Madrid 20, 7 m.

La «*Gaceta*» dispone el pase á la reserva del brigadier Sr. Ubarri, é indulto de la pena capital á Eduardo Viñas, sentenciado por las autoridades de Cuba.

Anoche hubo consejo de ministros que duró cinco horas. Se ocupó en el curso que siguen las negociaciones para los tratados de comercio pendientes con Alemania y Dinamarca; en la reforma de la ley municipal, que se leerá hoy en el Congreso; en la aplicacion de la ley provincial á la isla de Puerto-Rico; en las complicaciones y dificultades surgidas en lo relativo al nombramiento de alcaldes, quedando con Pio Gullon autorizado para resolverlas libremente; y en varios expedientes de Guerra y Marina sobre competencias.

Tambien se presume que el conse-

jo trató nuevamente la cuestion de supresion del recaigo del 10 por 100 sobre el pasaje de los ferrocarriles, y se fijó en la actitud en que parece colocarse el Sr. Martos, fundada en la lentitud de la discusion de los presupuestos, lentitud provocada por las dificultades que al debate oponen las minorías.

El Sr. Romero Giron no asistió al consejo, por seguir indispuerto.

El Sr. Baró será probablemente trasladado á la Coruña.

Bolsin.—4 por 100 interior perpétuo 66'25 contado; 66'30 fin de mes; 66'70 próximo.

Extranjero

Matrimonio entre cuñados

Al cabo de veinte años de oposicion tenáz la Cámara de los Lores ha aprobado en segunda lectura aunque solo por siete votos de mayoría el bill autorizando el matrimonio de un viudo con su cuñada.

La oposicion contaba 158 votos comprendiendo á los conservadores, 22 obispos y algunos liberales que profesan el culto evangélico.

En el conjunto de las leyes civiles y religiosas de Inglaterra, existia una que prohibia el matrimonio entre un viudo y la hermana de su difunta mujer, lo cual era perjudicial en un país en que el sexo masculino está en minoría por causa de la emigracion.

La necesidad del bill estaba reconocida pero siempre tropezaba con la tenaz oposicion del banco de los obispos en la Cámara de los Lores, bastante influyente para impedir su aprobacion, pero últimamente ha venido á vencerla una circunstancia particular.

La princesa Beatriz, única hija soltera de la reina Victoria, deseaba casarse con el principe de Teck, viudo de uno de sus hermanas. Presentóse de nuevo el bill al Parlamento para autorizar este matrimonio, que la Cámara de los Comunes aprobó casi sin discusion, pero en la de los Lores fué rechazado, como siempre, por la resistencia de los obispos y no obstante el empeño de los principes y del partido de la corte con el principe de Gales á su cabeza. Por fin y visto el interes de la familia real han cedido algunos lores y vencido á los obispos.

TRIBUNALES EXTRANJEROS

La colonia de Port-Breton

Nuestros lectores tienen ya algunas noticias sobre este asunto.

Un especulador sin entrañas, el marqués de Rays, ha venido llevando á cabo una gran estafa durante algunos años, pretendiendo formar una colonia en Port-Breton, isla de la Nueva Irlanda, escogiendo á Barcelona como principal teatro de sus hazañas. El asunto de la colonizacion era una pura novela para sacar dinero á algunos incautos. Pero lo mas triste del caso es que muchas familias, bajo la fe que les inspiraba el citado marqués, se embarcaron en buques averiados que él mismo les proporcionó y han ido quedando muertos en playas inhospitalarias. Los pocos que llegaron al punto de su destino se convencieron del engaño demasiado tarde, cuando todo género de miseria caía sobre ellos y sólo podian salvar la vida merced á auxilios extraños.

El marqués de Rays fué reclamado por los tribunales franceses hace seis meses ó algo mas, y las autoridades españolas lo pusieron á su disposicion. Hoy comparece ante dichos tribunales, y la gigantesca estafa llama la atencion del público.

Los defensores piden la absolucion, libre de costas, ó por lo menos que se declare incompetente el tribunal, y sea remitido el infractor de

las leyes á la justicia de Barcelona, negando que haya habido las infracciones de las leyes de emigracion que se le imputan al marques de Rays, y disculpándole de los demas cargos.

El tribunal se ha declarado competente para entender el delito de estafa, y aunque reconoce que los cargos de homicidio por imprudencia y de infraccion á las leyes y reglamentos sobre los emigrantes no se han previsto en los tratados de extradicion, añade, no obstante, que si el Sr. de Rays consiente en ello, se celebrará juicio contradictorio sobre estos dos últimos puntos, o será juzgado en rebeldía si no lo consiente.

Esta causa despierta con justo interés la curiosidad pública, y acaso sirva para evitar en lo sucesivo mayores desgracias que las ocasionadas con motivo de la supuesta colonizacion de Port-Breton.

MAHON

«El Bien Público» de ayer dice que no obstante de que la Alcadía no ha publicado aun el anuncio de la popular fiesta de San Juan, *dicese* que ya se ha encargado el refresco que debe servirse en la casita de la Alameda á nuestra Corporacion municipal, añadiendo que *hay quien asegna* que asistirán á la Alameda muchos mas Concejales que los que concurren á las sesiones.

No sabemos si los Concejales asistirán ó no á la casita de la Alameda; lo que sí podemos asegurar á «El Bien Público» es que no se repartirán dulces á domicilio, ni habrá ningun concejal que al día siguiente mande su criada á la Alameda con el objeto de recoger los restos del refresco, como se dieron casos, cuando los amigos de «El Bien Público» se hallaban solitos en el Municipio.

Por lo demas ocúpese «El Bien Público» en cosas mas serias, pues cualquiera diria que al colega le hace hablar mucho mas el vientre que la cabeza.

Otro sí: debemos advertir á «El Bien Público» que ya no pertenece al Ayuntamiento aquel concejal amigo suyo que llenaba la sombrerera de dulces y la mandaba á su casa con un dependiente del Municipio.

Y... venga V. otra vez por lana.

Como podrán ver nuestros lectores por el anuncio que publica la Alcadía de la festividad de San Juan, quedan suprimidas las corridas de hombres y muchachos.

Aplaudimos la supresion.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del bando publicado por la Alcadía á fin de evitar que en los días de San Juan y San Pedro se produzca en el paseo de la Alameda la confusion y barullo que se notaba en los años anteriores.

Los dueños de las caballerías que corrieron anteayer en el *Cos Nou* parece que no han queda-

do satisfechos y tratan de verificar otra para la que hay vivo empeño entre los amigos y conocidos de los referidos dueños, habiéndose cruzado varias apuestas.

No creemos que la corrida llegue á verificarse con las condiciones que se han pactado, pues la Autoridad no puede en manera alguna conceder permiso para ello.

Se ha confirmado la noticia de haberse separado de la política el Vicepresidente de la Comision Provincial.

Tendremos pues otro puesto vacante en la Diputacion, y otras elecciones.

Si es cierto, como nos lo aseguran, que otros de la misma procedencia han hecho igual declaracion pronto no quedará del grupo de *El Balear* mas que la memoria amarga de sus actos.

En el vapor correo «Puerto Mahon» ha llegado nuestro amigo Don Juan Pons y Villalonca de Alayor, canónigo de Ciudad Real.

Dámosle la mas cordial bienvenida.

En la última sesion celebrada por la Junta provincial de inspeccion pública se acordó elevar al Gobierno una esposicion de la Junta local de Villacarlos, en solicitud de una subvencion de 750 pesetas para mejora de aquella escuela.

Hoy han sido amonestados severamente por la Alcadía varios muchachos que anoche promovieron un alboroto mas que regular en la calle de Santa Eulalia.

Ha sido nombrado Juez municipal de Villacarlos para el próximo bienio, D. Juan Ludevid Damás. Felicitamos á dicho señor; pero como quiera que fué elegido concejal en las últimas elecciones; y segun opinion, indicado para Alcalde de aquella villa, resulta que tendrá que optar por uno de dichos cargos por ser incompatibles.

Han visitado nuestra Redaccion «La Madre Patria» periódico hispano-ultramarino que se publica en Madrid, y «El Arte», semanario de intereses morales y materiales, teatros y toros, que vé la luz pública en Barcelona.

Dice «El Isleño» que el sa-rampion que hasta hace poco presentaba en Palma un caracter benigno, siendo muy contados los casos graves que ofreciera, aparece alarmante y terrible en las afueras de aquella capital causando víctimas diariamente.

Pasajeros llegados hoy á bordo del «Puerto-Mahon».

DE BARCELONA

D. Bartolomé de Olives, un militar, esposa, tres hijos mayores y uno me-

nor, Isabel Vela y un niño menor, Polonia Rotger, Fernando Vives, Margarita Vinent, Juana Pou, Juana Sintas, Juan Pons, Pedro Berruoso, Antonia Fuquet, Pedro Carreras, José Grasson, Juana Bagur é hija, Francisco Gossen, Gabriel Camps, Francisco Curet, un soldado, Juana Morales, Gertrudis de la Cruz, Juan Pons, Juan Baquer y su hijo menor, Mariano Cabrin, Manuel Sanchez, Teresa Pou, María Ruiz, Jaime Pujol y esposa, Miguel Coll, Antonia Caballero, Pelegrin Rita.

DE ALCUDIA

D. Manuel Costa y esposa, Bartolomé Chesa y esposa, Francisca Noguera, Nicolás Gelabret, José Tudurí, Jaime Masip, Emilio Pou, Honorato Manera.—Total 49.

Por el gobierno de esta provincia se encarga á los señores Alcaldes y fuerzas de Guardia civil la captura del desertor reincidente Juan Arguimbau Torres, hijo de Miguel y de Angela, natural de Ciudadela.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 19 Junio.

EFFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	66'12	66'17
Tits. provisionales del 4 p/o	66'25	66'27

ACCIONES

Banco de Barcelona	84'00	84'50
Catalana general de Crédito	75'00	76'00
Crédito Mercantil	51'25	51'75
Banco de Cataluña	25'40	25'60
Ferrocarril de Almansa	000'00	000'00

OBLIGACIONES

Empréstito provincial	102'00	102'25
Ferrocarril Norte de España	67'00	67'50
Id. Almansa	53'65	53'85
Compañía Trasatlántica	100'50	101'00

CAMBIO

Sobre Londres á qo d. fecha	47'40
---------------------------------------	-------

BOLSA DE MADRID

20 Junio.

4 por 100 Interior perpétuo	66'300
4 por 100 amortizable	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba	00'000

BOLSA DE BARCELONA

20 Junio.

4 por 100 Interior	66'120
4 por 100 amortizable	76'230
Billetes hipotecarios de Cuba	97'750
Banco Hispano Colonial	62'750
Acciones ferrocarril Francia	82'250
Id. Norte	110'620
Id. Alicante	99'000
Id. Orense	22'250
Obligaciones Francia	61'750
Id. Orense	42'500

COMUNICADOS

No insulteis á una mujer que ha caido porque no sabeis lo que la ha hecho caer ni lo que ha sufrido.

ALFREDO DE MUSET.

Tal es el caso de mi primo don J. Q., que no solamente ha insultado sino que ha dicho villanías que hombre que se respeta no dice nunca aunque fueran verdad. Pero esto no es raro para un sujeto que no ha sabido desprenderse de la tutela de su madre, de la cual está espuesto á recibir azotes, sin embargo de haber cumplido ya los 40 años.

Como la causa del escándalo ha hecho algun ruido, quisiera que delante de personas repita el expresado sujeto en mi presencia, lo que ha dicho en mi ausencia. Si no diré como dice Victor Hugo en «Los Miserables» PETIT, PETIT, y á

las personas que se hacen eco de estas cosas sin quererlas certificar, que se igualan con su conducta poco noble á la baja de mi citado primo.

F. S.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 21.—De Barcelona y Alcudia vapor correo *Puerto Mahon*, capitan D. José Pons con 23 trip. 32 pas. efectos y la correspondencia.

De Rosas polacra goleta *Eulalia* cap. D. José Rahola con 8 trip. y cemento.

Buques despachados

Dia 21.—Para Huelva bergantin inglés *Eotheu* cap. Mr. W. Langharme con 6 trip. y lastre.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Luis Gonzaga confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Paulino obispo y confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 31.

LUNA.—Sale á las 08 h. 07 m. de la T.—Pónese á las 05 h. m. 18 de la M.

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez*, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.

D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)

D. José Ponsetí, Castillo, 72.

Café Dineret, Nueva, 1.

MAPA

de los

CAMINOS DE HIERRO

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL

Impreso sobre tela y elegantemente encuadernado, para poderse llevar cómodamente en el bolsillo, se venden en la imprenta de EL LIBERAL, al precio de 5 pesetas ejemplar.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 21, 10'51 m.

Mahon, 21, 1'33 t.

El Rey preside el Consejo de Ministros en el cual se ultimaré el nombramiento de Alcaldes.

Se ha aplazado el nombramiento de los nuevos Gobernadores de provincia.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm. 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:
calle Nueva, núm. 25.

Alcaldía de Mahon

Festejos

La festividad de San Juan Bautista se celebrará el día veinte y cuatro del actual con carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos, que tendrán lugar en el Cos nou, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una, quedando suprimidas las carreras de hombres y muchachos.

Las carreras empezarán a las cinco y media de la tarde del referido día 24, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.º Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sometido a dicha formalidad, ni tampoco las que no sean aptas para obtener los premios.

2.º Para ganar aquellos será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el *sús* paradas colocándose en este caso frente á la tribuna de la Presidencia.

4.º Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vulgarmente tancar) no tendrán opción al premio y se les impondrá la multa de 2 pesetas 50 céntimos.

5.º Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos, desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 20 Junio de 1883.—El Alcalde—P. A.—Juan J. Rodríguez.

D. Juan J. Rodríguez y Femenias primer Teniente encargado de la Alcaldía de esa ciudad.

Hago saber: que al objeto de que no se entorpezca la circulación de los concurrentes al paseo de la Alameda en los próximos días de San Juan y San Pedro, he dictado las siguientes disposiciones:

1.º Queda prohibido pararse y formar corro frente al sitio en que toquen las músicas en el paseo de la Alameda.

2.º Las personas que alquilen sillas no podrán ocupar mayor espacio que el de tres hileras al lado del puerto, y de dos al lado opuesto.

3.º Para instalar puestos de venta en el paseo y sitios inmediatos de la vía pública, será necesario el previo permiso de esta Alcaldía.

4.º Los que no obedecieren á la primera indicación de los dependientes de mi Autoridad para el cumplimiento de las disposiciones que preceden, incurrirán en la multa de tres pesetas.

Mahon 21 Junio de 1883.—Juan J. Rodríguez.

Consulta

Dos mahoneses residentes en Argel contraen matrimonio, y transcurrido cierto periodo de tiempo regresan á su país natal. Fallecidos ambos contrayentes ¿qué legislación hay que consultar para la liquidación, división y adjudicación de sus herencias testadas? ¿Las de Francia ó la de esta isla?

Tinta

para sellar sin aceite, negra, verde y azul. Véndese en la imprenta de **EL LIBERAL**, Nueva, 25.

Pianino

Hay uno para alquilar. Deyá, 10.

Para alquilar

Lo está la casa calle Nueva n.º 23. Informarán calle de San Roque n.º 13.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE

MARMOLEJO

Bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos ántes y como digestivos durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada y agua de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de 12 en adelante, pidiéndolas al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales á mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los Sres. huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

GRAN BARITO

Extraordinario surtido de loza y cristal á precios sumamente módicos

PLAZA DE LA PESCADERIA NÚM. 23

Platos de todas clases en plomo y filetes y colores.

Fuentes de todas clases.

Soperas.

Botellas desde 1 real y medio una hasta 6 rs.

Idem grandes para agua á 4 rs. una.

Copas finas desde 2 rs. hasta 4 reales una.

Copas modernas para agua.

Bandejas charoladas de 1 hasta 4 rs. una.

Espejos grandes á 4 rs. uno.

Idem medianos á 2 rs. uno.

Escupideras de opal y azul á 16 reales par.

Fruteros grandes, pié de cristal, á 5 y 8 rs. uno.

Jarros cristal para agua á 10 reales uno.

Ademas hay en existencia Loza filete coral, que encargándose por vajillas cuestan mucho más barato que comprando piezas por separado.

A las personas que deseen llevarlo fuera de la poblacion se les empaquetará gratis.

Se liquida un gran surtido de peines de goma y de hueso á 1 real.

Batidores a 1 real y medio uno.

Cuchillos todos de metal á 2 reales uno.

Cucharas y tenedores á 1 real y medio pieza.

Plumeros á 4 reales uno.

Plaza Pescaderia, 23.

Coche para vender

Lo está uno con sus correspondientes aparejos. Informarán calle de Gracia, 27.

JAIME MATAS

GRABADOR EN METALES

MARCAS DE HIERRO, SELLOS, Y COMPONEDORES DE TODAS CLASES

Conde del Asalto, 24, Tienda.—Barcelona

Para mayor comodidad de los interesados, se admiten encargos en esta ciudad, imprenta de **EL LIBERAL**.

Listas de embarque
Imprenta de **EL LIBERAL**

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAULETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de Junio.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1.244 de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.100 id. para el premio segundo	2.200
1.239	569.400

Mahon 17 de Junio de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Obras de lance

que se hallan en venta en la imprenta de **EL LIBERAL**

Nueva, 25

Historia de la Prostitucion, por Dufour, 2 tomos 97 rs.—Por 70.

Los Misterios de París, por Sué, 2 tomos 62 rs.—Por 50.

Historias Extraordinarias, de varios autores, 2 tomos 56 rs.—Por 40.

La Hija Maldita, por Richebourg, 2 tomos 59 rs.—Por 40.

Tratado de Geometria Descriptiva, por Baltasar Cardona y Escarrabill, 2 tomos y Atlas 90 rs.—Por 60.

El Fraile, por Lewis, 1 tomo 16 rs.—Por 8.

La Cruz Roja, por Saturnino Gimenez, 1 tomo 50 rs.—Por 30.

Guide de Rome et de set environs, por Rufini, 1 tomo 6 ptas.—Por 4.

Les 73 journées de la Commune, por Mendès, 1 tomo 3 ptas.—Por 2.

Las Francesillas, comedia de Pitarra, 2 Ptas.—Por 1.

El Romancero de la Guerra de Africa, 1 tomo 4 rs.

Abraham Lincoln, 1 tomo 2 rs.
Perdidos en los Hielos, 1 tomo 3 rs.
Aventuras de Saturnino Pichel, 3 tomos 8 rs.

En casa del corresponsal de **EL LIBERAL** y repartidor de **EL LIBERAL** Juan Nuñez, Concepcion 7, se hallan á la venta los folletos siguientes:

Espejo Moral de los Clérigos.—Valor, 1 peseta.

Lo que no debe decirse.—2 pesetas.

Anti-clerical. Pillerias clericales.—1 peseta.

En la misma casa se vende el folleto

Reunion y Trabajos

DEL

CONGRESO REGIONAL

REPUBLICANO DEMOCRÁTICO-FEDERAL

DE CATALUÑA

cuyo precio es á 2 rs. para los suscritores de «La Voz de Cataluña» y 4 para los que no lo son.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

18, Nueva, 18

Gran rebaja de precios en camas de hierro.

Las de 22'50 pesetas á 20'00.

Las de 27'50 » á 22'50.

Las de 35'00 » á 30'00.

Las de 45'00 » á 40'00.

Las de 55'00 » á 45'00.

Igual rebaja tendrán las camas inglesas de superior calidad.

En dicho Establecimiento se hallan á la venta las acreditadas Pinuras de Asbestos.

Se ha recibido, ademas, un gran surtido de pomos hierro esmaltado, cerraduras, rablones, puntas de París, visagras, tachuelas, planchas inglesas para ropa, grifos laton de todas medidas, compases para gruesos, rectos, con muelle, y otros efectos, todos á precios módicos.

Tambien se encontrarán en dicho Establecimiento

PESAS DE LATON

del nuevo sistema decimal, garantidos.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPÉDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblicua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas maderas.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) maderas.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarmar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer*.

PREES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.